



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 590 -2010/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 22 DIC. 2010

**VISTO:** El Informe N° 1053-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 178506-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 151-2010/GOB.REG.HVCA/GRDS, el Informe N° 1238-2010/GOB.REG.HVCA/GRDS/CDH, la Carta del 06-12-2010, el Informe N° 486-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-DRA-OT, el Informe N° 041-2010/GOB.REG.HVCA/ORA-DE/mpp y la Liquidación Técnica Financiera del proyecto: "Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00079-2005/GOB.REG.HVCA/GRDS del 24 de Agosto del 2005, se aprobó el Plan Operativo Anual 2005 del Proyecto "Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica", con un presupuesto de S/. S/. 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles), para su ejecución por la modalidad de administración directa en 09 Instituciones Educativas del ámbito regional;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00029-2006-GOB.REG.HVCA/GRDS del 01 de Marzo del 2006, se aprobó la modificación de las actividades y partidas específicas definidas en el Plan Operativo Anual 2005 del citado Proyecto, con un presupuesto de S/. 29,237.36 (Veintinueve Mil Doscientos Treinta y Siete y 36/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00031-2006-GOB.REG.HVCA/GRDS del 10 de Marzo del 2006, se aprobó el Plan Operativo Anual 2006 del citado Proyecto, con un presupuesto de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

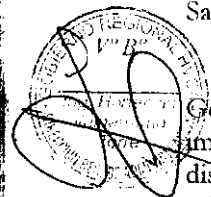
Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 437-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, del 23 de setiembre del 2010, se aprobó la modificación de los Planes Operativos Anuales 2005 y 2006 del Proyecto "Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica" en el extremo de su analítico;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 505-2010/GOB.REG.HVCA/GGR del 27 de octubre del 2010, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para la transferencia del proyecto al Sector Educación, quedando expedito para el trámite pertinente;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social mediante Informe N° 151-2010/GOB.REG.HVCA/GRDS, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera del proyecto referido, la misma que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

### I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre del proyecto : Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica
- Valorización del proyecto : S/. 575,232.17 58%
- Presupuesto ejecutado : S/. 549,989.10





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 590 - 2010 / GOB. REG - HVCA / GGR

Huancavelica, 22 DIC. 2010

- Tiempo de Ejecución : 01 de febrero del 2006 al 31 de diciembre del 2006

## II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

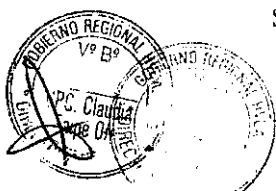
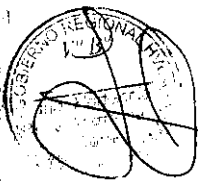
### ESTADO ANALÍTICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Proyecto : Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica
- Fuente de Financiamiento : FONCOR
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Asignado : S/. 450,000.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 450,000.00
- Año Presupuestal : 2005

### Estado Analítico de Ejecución Presupuestal 2005

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CÓDIGO SUBPROGRAMA	CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SUBACTIVIDAD	ACTIVIDAD	COSTO DIRECTO	COSTOS INDIRECTOS	TOTAL
6	5	11	20	VIATICOS Y ASIGNACIONES		5.534,90	5.534,90
6	5	11	23	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		3.728,00	3.728,00
6	5	11	24	ALIMENTO PARA PERSONAS	14.141,30		14.141,30
6	5	11	27	SERVICIOS NO PERSONALES	80.080,00	25.390,00	105.470,00
6	5	11	29	MATERIALES DE CONSTRUCCION	54.899,34	1.395,00	56.294,34
6	5	11	30	BIENES DE CONSUMO	109.006,30	5.159,00	114.165,30
6	5	11	32	PASAJES	7.862,00	522,00	8.384,00
6	5	11	33	SERVICIOS DE CONSULTORIA	29.300,00		29.300,00
6	5	11	39	OTROS SERVICIOS DE TERCERO	41.017,00	3.050,00	44.067,00
6	5	11	49	MATERIALES DE ESCRITORIO	2.066,99	2.364,57	4.431,56
6	5	11	51	BIENES DURADEROS	61.229,60		61.229,60
6	5	11	65	ALQUILER DE INMUEBLE		2.267,00	2.267,00
6	5	11	68	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	987,00		987,00
<b>TOTAL</b>					<b>400.589,53</b>	<b>49.410,47</b>	<b>450.000,00</b>
<b>EN %</b>					<b>401%</b>	<b>49%</b>	<b>100%</b>

- Proyecto : Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 590 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

22 DIC. 2010

- Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Asignado : S/. 100,000.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 99,989.10
- Año de Presupuestal : 2006

## Estado Análítico de Ejecución Presupuestal 2006

CATEGORÍA GASTO	GENERAL GASTO	APLICAC.	EXP. GASTO	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	TOTAL
6	5	11	23	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.130,00	1.322,90	3.452,90
6	5	11	24	ALIMENTO PARA PERSONAS	5.654,10		5.654,10
6	5	11	27	SERVICIOS NO PERSONALES	27.120,00	11.449,00	38.560,00
6	5	11	29	MATERIALES DE CONSTRUCCION	7.313,49		7.313,49
6	5	11	30	BIENES DE CONSUMO	14.183,35	2.474,00	16.657,35
6	5	11	32	PASAJES	4.596,00		4.596,00
6	5	11	39	OTROS SERVICIOS DE TERCERO	17.943,90	2.220,00	20.163,90
6	5	11	49	MATERIALES DE ESCRITORIO	839,88	789,55	1.629,43
6	5	11	57	SERVICIOS DE TELEFONIA		261,93	261,93
6	5	11	65	ALQUILER DE INMUEBLE		1.700,00	1.700,00
<b>TOTAL</b>					<b>79.780,72</b>	<b>20.208,38</b>	<b>99.989,10</b>
<b>EN %</b>					<b>80%</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>



### b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Proyecto : Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica
- Función : 05 Asistencia y Previsión Social
- Programa : 014 Promoción y Asistencia Comunitaria
- Sub Programa : 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria
- Componente : 1.000634
- Nemónico SIAF : 0085-2005  
0028-2006
- Ente Ejecutor : Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Sede Huancavelica





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 590 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

*Huancavelica,*

**22 DIC. 2010**

LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA	
Concepto	Importe S/.	Cuentas contables	Importe en s/.
Bienes	251.668,95	1505 Estudios y Proyectos	549,989.10
Servicios	228.851,30	1505.33 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
Total Costo Directo	480.520,25	Por Administración Directa	
Gastos Generales	69.468,85	Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica	
Total Costo del Proyecto	549,989.10		549,989.10

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que el proyecto ejecutado ha quedado apto para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Economía, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 1505, Divisionaria: 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros y a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Oficina Regional de Administración iniciar las labores para la transferencia al sector beneficiario, en cuanto le corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico - Financiera de Proyectos Sociales y Productivos ejecutados por la Modalidad de Administración y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica;

Estando a lo informado;

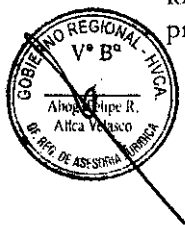
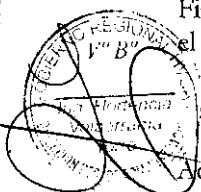
Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1° - APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto "Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica", ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Social, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2005 - 2006, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO 2° - ENCARGAR** a la Oficina de Economía, efectúe la rebaja contable





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 590 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 DIC. 2010

en la Cuenta 1505 Estudios y Proyectos y Divisionaria 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, en lo que corresponda.

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina Regional de Administración, dar inicio al proceso de transferencia física-contable del proyecto al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su operación y funcionamiento, acción que debe cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Proyecto vigente a la fecha.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Vicente Malacuez*  
Eco. VICENTE D. MALACUEZ GIL  
GERENTE GENERAL REGIONAL

